

DECRETO EXENTO Nº 473/2024 MARIA ELENA, 08-02-2024

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- El Ordinario Interno N° 011 de fecha 08 de febrero de 2024, perteneciente a **FERNANDO PIZARRO BALBONTIN**, Jefe Contabilidad y Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita gestionar el traspaso de fondos de la cuenta Banco Estado Fondo Litio a la cuenta Banco Estado Fondos Ordinarios Municipales , por un monto de \$5.687.087.Por error en transferencias realizadas en tesorería
- 2 Memorándum N°03 del 08 de febrero de 2024
- 3 Memorándum N°02 del 23 de enero de 2024.
- 4 El Decreto Nº 4468/23, de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2024.
- 5 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

1 AUTORICESE, a la Dirección de Administración y Finanzas gestionar traspaso de Fondos de la cuenta Banco Estado Fondo Litio a la cuenta Banco Estado Fondos Ordinarios Municipales, por un monto de \$5.687.087.

2 impútese el Gasto al Presupuesto Municipal Vigente 2024.

ADIEL ANDRADE MESSINA SECRETARIO MUNICIPAL(S) OMAR NORAMBUENA RIVERA

MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA